



Ciudadanía y Política.

6to C

1. Contenidos Prioritarios.

- *La selección de contenidos, responde a una priorización que se realizó en función de las particularidades de este contexto de pandemia y de la puesta en marcha de la bimodalidad y según indicaciones de la Superioridad.*

Eje conceptual 1. Política y poder. Dimensiones de lo político y ejercicio del poder.

Subeje 1. a. Puntos de Partida. Política y argumentación.

- 1. a. I. Nadie puede considerarse apolítico.*
- 1. a. II. Nadie puede decir que no tiene ideología.*
- 1. a. III. La convivencia social es conflictiva.*
- 1. a. IV. La democracia es la mejor forma de gobierno.*
- 1. a. V. La democracia es aún mejor cuando se asienta sobre los derechos humanos.*
- 1. a. VI. Nuestras democracias están estructuradas de manera desigual.*

Subeje 1. b. ¿Qué es la política? Dimensiones de lo político.

- 1. b. I. La política como vida en común. Dialéctica histórica de despolitización y repolitización.*
- 1. b. II. La política como encuentro y dialogo en la diferencia.*
- 1. b. III. La política como posibilidad de creación y recreación.*
- 1. b. IV. La política como resolución de conflictos. La Política como lucha.*
- 1. b. V. La política como lucha por el poder.*
- 1. b. VI. La política como programa de acción.*
- 1. b. VII. Las formas actuales de la política.*
- 1. b. VIII. Política y cultura.*
- 1. b. IX. Ética y política.*

Subeje 1. c. ¿Qué es el poder? Ejercicio del poder e ideología.

- 1. c. I. Poder, libertad, miedo a la libertad.*
- 1. c. II. Poder en las relaciones sociales.*
- 1. c. III. Los instrumentos del poder: poder condigno, condicionado y compensatorio.*
- 1. c. IV. Poder simbólico, legitimidad e ideología.*

1. c. V. *Teorías sobre el poder: Concertación / El poder en red*

Eje conceptual 2. Estado, gobierno y dimensiones de la ciudadanía. Genero.

Subeje. 2. a. Estado, gobierno y Estado de Derecho.

2. a. I. *El estado moderno como Estado-Nación.*

2. a. II. *El Estado-Nación argentino: cuatro modalidades de extensión estatal en el nacimiento de Argentina (Oscar Osztlak).*

2. a. III. *Estado y gobierno: formas de gobierno.*

2. a. IV. *Golpes de Estado en la historia argentina reciente. Hegemonía*

2. a. V. *Estado de derecho: la Constitución Nacional.*

2. a. VI. *Derechos y garantías constitucionales.*

2. a. VII. *La forma de gobierno: representativa, republicana y federal.*

2. a. VIII. *La separación de poderes: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial.*

2. a. IX. *Las reformas a la Constitución: la Constitución social de 1949 y la reforma de 1994.*

Subeje. 2. b. Dimensiones de la Ciudadanía.

2. b. I. *La ciudadanía como construcción histórica.*

2. b. II. *Ciudadanía y nacionalidad.*

2. b. III. *Derechos iguales, poderes desiguales: igualdad y desigualdad de los ciudadanos.*

2. b. IV. *Deberes y derechos ciudadanos: participación, tributos y control.*

2. b. V. *Ciudadanía formal, sustantiva, asistida, emancipada, de baja intensidad, activa y activa crítica.*

Eje conceptual 3. Democracia, participación y organizaciones políticas.

Subeje. 3. a. Democracia, justicia y Derechos Humanos

3. a. I. *Tipos de democracia: directa o representativa.*

3. a. II. *El régimen mixto de las democracias actuales: democracia representativa.*

3. a. III. *La forma y los fines de la democracia: democracia formal y/o sustancial.*

3. a. IV. *Problemas de las democracias contemporáneas: representación vs. Delegación, democracia política vs. Democracia económica.*

3. a. V. *Los derechos humanos como categoría política.*

3. a. VI. *Los derechos humanos y sociales a través de la historia política. Lucha por los derechos sociales.*

3. a. VII. *Estado y derechos humanos.*

3. Metodología o Estrategias Metodológicas.

Se priorizara la implementación de prácticas de enseñanza-aprendizaje que impliquen la posibilidad de abordar los contenidos propuestos desde una serie de diversas estrategias metodológicas y didácticas, a partir de las posibilidades ciertas que el contexto escolar

pueda generar y que el formato de bimodalidad propuesto por la superioridad se encuentra en marcha, para el ciclo lectivo 2021. Es así que el docente:

- Desarrollará explicaciones dialogadas, tanto en la presencialidad como en la virtualidad.
- Propondrá la lectura crítica del material bibliográfico, audiovisual y diversos medios de comunicación, tanto a nivel extra-áulico como en el marco de lecturas guiadas.
- Generará espacios de análisis de material bibliográfico y audiovisual.
- Propiciará el desarrollo de espacios de debate y reflexión compartida sobre los temas planificados.
- Generará espacios reflexivos para temas emergentes y contemporáneos.
- Fomentará la construcción de argumentos propios, pudiendo expresarlos de forma oral o escrita, consolidando de manera coherente los conceptos trabajados en clase.
- Articulará intereses emergentes, tanto surgidos dentro del curso, como objetivos y propuestas curriculares surgidas institucionalmente.
- Potenciará el trabajo virtual, a través de una actualización permanente del aula virtual y los recursos que esta brinda.
- Fomentará la participación en clase, tanto en la modalidad virtual como presencial, buscando construir espacios de contención y análisis colectivos.

4. Evaluación.

En acuerdo con la propuesta del Diseño Curricular para este espacio y encuadrando la evaluación dentro de los *criterios institucionales de evaluación*, este proceso consistirá en la valoración no sólo en la apropiación significativa de los contenidos y capacidades presentes en la planificación, sino en el desarrollo e implementación de prácticas ciudadanas y democráticas. Estas últimas, a partir de un contexto particular atravesado por una situación pandémica y políticas públicas que implementan medidas como el distanciamiento social, preventivo y obligatorio. En este sentido, se privilegiará: a) la participación en las discusiones y debates; b) la disposición a socializar opiniones y fundamentar puntos de vista y c) la elaboración de argumentos para sostener lo que se afirma, se cuestiona o se refuta.¹

Además, la evaluación también implica un progreso en el propio proceso de aprendizaje, consideración de los esfuerzos e involucramiento en las propuestas de enseñanza de cada espacio curricular.

Los criterios generales a tener en cuenta a la hora de evaluar son los siguientes:

- Apropiación conceptual de las explicaciones en clases y en la producción de textos;
- Desarrollo de alternativas críticas propias con respecto a las problemáticas propuestas trabajadas;
- Capacidad para comunicar ideas de manera rigurosa y coherente.

En este sentido, se proyecta una integración de distintas formas de evaluación, que permitirán que el estudiante desarrolle diversas habilidades. Las formas de evaluación serán diversas, así es que se combinarán evaluaciones escritas y orales en instancias evaluativas variadas, tanto de

¹ *Diseño Curricular de Educación Secundaria, Tomo 5...p. 200.*

manera individual como colectiva, utilizando las herramientas tecnológicas que permitan el desarrollo de las mismas y el estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios dispuestos para la modalidad escolar.

5. Bibliografía.

Siede, Isabelino [et. al.], *Política y ciudadanía 5 ES*, Ed. Estrada, San Isidro, 2012.

- *Disponible a partir de la digitalización propuesta por el docente en el AULA VIRTUAL de la asignatura.*

Gonzalez, Jimena; Aquillante, Maria luz. *Mirar el mundo en clave de género: hacia la construcción de una igualdad real*. Córdoba. Concejo provincial de la mujer, 2015.

- *Disponible a partir de la digitalización propuesta por el docente en el AULA VIRTUAL de la asignatura.*

Lopez, Mario Justo. *Introducción a los estudios políticos 1, teoría política*. Ed. Kapelusz, S.A. Valentin Alsina, 1970.

Adamoli, María Celeste, Flachsland, C., Rosembreg, V., *Pensar la democracia: treinta ejercicios para trabajar en el aula*, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 2013.

Adamoli, María Celeste, Flachsland, C., Luzuriaga, P., *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 2014.

Arendt, Hanna, *¿Qué es la política?*, Ed. Paidós, España, 2001.

Balbiano, Alejandro [et. al.], *Política y ciudadanía*, Ed. Santillana, Buenos Aires, 2013.

Bobbio, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Primera reimposición, Argentina, 1998.

Cavarozzi, Marcelo, *Autoritarismo y democracia*, Buenos Aires, Eudeba, 2002.

Oszlak, Oscar. *La formación del Estado argentino*, Buenos Aires, Editorial Belgrano, 1982.

García Canclini, Nestor, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, Ed. Grijalbo, Argentina, 1995.

Gil Lozano, Fernanda, *Mujeres en América Latina, Explora Ciencias Sociales*, Las Ciencias en el mundo contemporáneo, Programa de Capacitación Multimedial, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Jelin, Elizabeth, *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*, Cuadernos del Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, 2003, ISSN 1668-1053.

Maliandi, Ricardo, *Volver a la razón*, Ed. Biblos, Buenos Aires, 1997.

Sartori, Giovanni, *La Política. Lógica y método en las ciencias sociales*, Fondo de Cultura Económica, Sexta reimposición, México, 2012.

Teoría de la democracia. 1. El debate contemporáneo, “Los ideales y la evidencia”, Ed. Rei, 1990.

Siede, Isabelino, “Hemos inventado una ciudadanía escolar sin política”, Entrevista en Revista Educar en Córdoba, Año X, N° 28, Septiembre de 2013, p. 40-45. Revista de la Unión de Educadores de la provincia de Córdoba.

Villa Carlos Paz, 4 de marzo 2021
Lic. Prof. Esp. Augusto César Grosso Porciani.